



**PLATAFORMA ELECTORAL**

**QUE PRESENTA PARA LA ELECCIÓN**  
**ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS**  
**EN EL ESTADO DE HIDALGO**

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE AYUNTAMIENTOS 2008**



## ÍNDICE

### ÍNDICE

#### PRESENTACION

#### LA SOCIALDEMOCRACIA Y *CONVERGENCIA*

#### LINEAMIENTOS POLITICOS DE GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012.

#### DIAGNÓSTICO GENERAL DE LOS MUNICIPIOS EN LA ENTIDAD.

#### MISIÓN

#### VISIÓN

#### VERTIENTES QUE PROPONE CONVERGENCIA

##### A) DESARROLLO POLITICO

##### I. GOBIERNO Y ADMINISTRACION

##### II. SEGURIDAD PUBLICA

##### III. DERECHOS HUMANOS

##### IV. DESARROLLO Y AUTONOMIA MUNICIPAL

##### V. FINANZAS PUBLICAS

##### B)VERTIENTE ECONOMICA

##### I.- POLITICA ECONOMICA

##### II. AGRICULTURA Y DESARROLLO

##### III. INDUSTRIA

##### IV. TURISMO

##### V. DESARROLLO URBANO

##### VI. COMERCIO

##### C) VERTIENTE SOCIAL

##### I. POLÍTICA SOCIAL

##### II. EDUCACION

##### III. ECOLOGIA

##### IV. MUJERES

##### V. JOVENES

##### VI. TERCERA EDAD

##### VII. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

##### VIII. DEPORTE Y RECREACIÓN

##### IX. ATENCION A LA FAMILIA Y LA NIÑEZ

##### X. DESARROLLO CULTURAL



## PRESENTACIÓN

Durante décadas la implantación de modelos de desarrollo ajenos a nuestra realidad y los desaciertos en la formulación y práctica de políticas gubernamentales sin el sustento de la voluntad democrática de los mexicanos, alejaron a nuestro país de toda posibilidad para lograr mejoras de bienestar colectivo, enfrentando a la población a muy serias dificultades.

El saldo histórico acumulado ha derivado en grandes desafíos que deberán ser resueltos en el futuro inmediato: deterioro general en el ingreso y en las condiciones de vida de la población; desempleo generalizado; baja calidad de la educación; crecimiento acelerado de la pobreza y concentración excesiva de la riqueza; una crisis en el sector agropecuario y un notorio proceso de desindustrialización. Además, la inseguridad, la impunidad, la injusticia y la violencia política que agravan a una sociedad que cada día confía menos en las instituciones.

Por otra parte el país ha emprendido un proceso de transición democrática, que deberá profundizarse, sustentarse y consolidarse en reglas que perfilen el nuevo sistema político que demanda nuestra sociedad. Un nuevo sistema producto de la acción política y no de acción burocrática. Un sistema incluyente que contemple la creación de espacios para nuevos actores y aliente la participación de corrientes y formas de organización política regionales y locales.

**CONVERGENCIA** es un partido integrado por mexicanas y mexicanos conscientes de la necesidad de buscar, con el concurso de toda la sociedad, **UN NUEVO RUMBO PARA LA NACION**, en cuyo proyecto se incluyen oportunidades de progreso para todos, y por medio del cual se busca fortalecer la República, lograr la estabilidad y la tranquilidad social que nos permita consolidarnos internamente y nos permita participar con firmeza en el concierto de las Naciones.

En suma, es una opción que se compromete a impulsar políticas que permitan que todos los mexicanos cuenten con las mismas oportunidades luchando por un desarrollo sustentable, equitativo y justo.

Para **CONVERGENCIA**, la **SOCIALDEMOCRACIA** hoy, representa una orientación política que acepta el sistema de libre mercado como la mejor manera de organizar la producción de bienes y servicios requeridos para la satisfacción de necesidades materiales, pero al mismo tiempo tiene como objetivo fundamental la intervención del Estado para asegurar que los beneficios y dividendos sean producidos y distribuidos de una manera que se asegure una vida cabal y plena para toda la sociedad.



## LA SOCIALDEMOCRACIA Y CONVERGENCIA

**CONVERGENCIA** es un partido político progresista, abierto a la participación ciudadana, con una visión clara de que a través de la consolidación democrática es posible alcanzar estadios superiores de bienestar general y con una fuerza política moderna que se sustenta en la ideología y valores de la **SOCIALDEMOCRACIA**.

**CONVERGENCIA** suscribe los valores y principios de la **SOCIALDEMOCRACIA** renovada, tales como la igualdad y la equidad, la protección de los débiles, la libertad con autonomía, ningún derecho sin responsabilidad, ninguna autoridad sin democracia, el pluralismo, la defensa de los derechos fundamentales del ser humano, entre otros, reconoce la necesidad de respetar la libertad individual y la elección personal, pugnando en todo momento por una justicia social para todos los que habitamos este país.

En el ámbito político, los principales ejes ideológicos-discursivos se refieren al tipo de Democracia, Estado y Sociedad Civil que promueve el partido. Se trata de una democracia integral y participativa que supera el nivel de democracia simplemente electoral.

En el ámbito económico, los principales ejes ideológico-discursivos se refieren al tipo de economía modelo de desarrollo y política económica. Se trata de una economía mixta que acepta el sistema libre de mercado con la intervención del Estado para regular las actividades económicas y, así, garantizar la distribución justa de la riqueza y mínimos de bienestar a toda la población. En suma un Estado garante de la equidad social.

En el ámbito social, los ejes ideológicos se refieren al tipo de política social y a la forma de abordar y garantizar los derechos básicos (trabajo, salud, educación, vivienda, medio ambiente y cultura). Desde un enfoque social demócrata también resulta de vital importancia la atención a los grupos vulnerables y la aplicación de la perspectiva de género a la solución de los problemas sociales.

Luchamos porque México opere en un sistema democrático eficaz y socialmente responsable; promotor de políticas de desarrollo sustentable e integral; incluyente, tolerante y abierto a la participación de todos los ciudadanos. Ofrecemos a la sociedad Hidalguense congruencia entre el decir y el hacer, para dignificar la política como la actividad al servicio de la sociedad.

Creemos en el respeto a las leyes y las normas como la mejor fórmula para la convivencia social. Sólo respetando plenamente al Estado de Derecho se puede perfeccionar la vida democrática de nuestra Nación.



**PARTIDO CONVERGENCIA  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
HIDALGO**

---

Luchamos por alcanzar una sociedad sin privilegios de clase social, género, raza, edad, religión, preferencia sexual o capacidad, en la que todos tengan acceso a una vida digna y a una formación que garantice oportunidades sin desventajas.

La Socialdemocracia busca una sociedad más participativa que supere las viejas prácticas políticas del acarreo, el engaño y la amenaza. Rechazamos la compraventa de votos y el ofensivo e inmoral encarecimiento de las campañas políticas. Condenamos el clientelismo y la utilización de los programas sociales para beneficio electoral de los partidos políticos.

**CONVERGENCIA** brinda a la sociedad una opción diferente a las que todos hemos conocido y sufrido; una opción con propuestas que emanan de la propia ciudadanía que hoy expresa su deseo de vivir en un país seguro y confiable, que le ofrezca oportunidades de desarrollo y bienestar. Nuestro partido ha construido esta plataforma electoral con todas esas propuestas y ofrece alternativas de solución a los problemas que la gente vive día a día.

Los Municipios de Hidalgo necesitan recobrar el camino del progreso, desarrollo económico y niveles de bienestar perdidos. Es imperioso reimpulsar urgentemente la transición democrática, aprovechar todo el potencial de la gente y de los recursos naturales, de la industria y del campo en todos y cada uno de los Municipios; de los empresarios y de los trabajadores, de los hombres y de las mujeres, para emprender juntos un desarrollo económico sustentable que nos lleve a un escenario incluyente y equitativo en todo el Estado.

### **Lineamientos políticos de Gobierno Municipal 2009-2012**

Cierto es, que el Municipio es la Institución más antigua de nuestro sistema político mexicano, a la fecha, no podríamos asegurar que el municipio sea un ámbito de gobierno fortalecido a tal grado que por sus facultades y funciones sea el garante y promotor del desarrollo sustentable con equidad y justicia. Es hasta hace pocos años, que la cuestión municipal ha sido un tema de interés nacional, nunca a lo largo de nuestra historia nacional ha adquirido tanta relevancia política como en estos años, en la actualidad las luchas municipales son uno de los importantes signos de un amplio movimiento por la democracia en su sentido más amplio. Es claro que hoy en día nuestros municipios observan las siguientes situaciones:

#### **Diagnóstico General de los Municipios en la Entidad.**

- 1.- Extraordinaria Diversidad.
- 2.- Dependencia económica de la Federación y el Estado.
- 3.- Cultura política centralista.



- 4.- Inexperiencia administrativa y de gobierno.
- 5.- Falta de planeación estratégica.
- 6.- Ausencia de mecanismos de participación ciudadana en las políticas públicas.
- 7.- Composición del Ayuntamiento poco representativo de la diversidad social.
- 8.- Incremento de la Pobreza.
- 9.- Alta concentración poblacional.
- 10.- Grave deterioro ambiental.

Frente a un mundo cada vez más globalizado, es necesario renovar los bríos para impulsar un modelo de desarrollo donde los municipios no participan de manera subordinada a este proceso de globalización, es necesaria la perspectiva del fortalecimiento local, municipal y regional. Asistimos a una etapa de la vida de nuestro país donde los mayores cambios de nuestra sociedad se están gestando desde los municipios, la pluralidad, la alternancia política, la participación ciudadana y las nuevas propuestas de gobierno han encontrado mayores posibilidades de desarrollo; es justamente en el ámbito municipal donde se buscan nuevos paradigmas de gobierno y de desarrollo social, económico, político y cultural de nuestra sociedad. Luego entonces es claro que los municipios se encuentran a pesar de los problemas que enfrentan en un total proceso de transformación.

Es por lo anterior, que en Convergencia contamos con la siguiente:

#### **Misión.**

**Promover e impulsar el desarrollo sustentable como justicia y equidad social del municipio, con la amplia y plural participación de la ciudadanía, que eleve la calidad de la vida social, económica, política y cultural de la población.**

#### **Visión.**

**Hacer de los municipios ámbitos de gobierno, que sean promotores del desarrollo sustentable, justo y equitativo, que tengan mayores facultades y atribuciones legales, hacendarias, financieras, sociales, económicas, políticas y culturales para garantizar la gobernabilidad democrática.**

Para lograrlo, necesitamos comenzar acciones comprendidas en tres grandes vertientes.

#### **VERTIENTES QUE PROPONE CONVERGENCIA:**



**A) DESARROLLO POLÍTICO**

**I. Gobierno y Administración.**

**II. Seguridad Pública,**

**III. Derechos Humanos.**

**IV. Desarrollo y Autonomía Municipal.**

**V. Finanzas Públicas.**

**B) VERTIENTE ECONÓMICA**

**I. Política Económica.**

**II. Agricultura y Desarrollo.**

**III. Industria.**

**IV. Turismo.**

**V. Desarrollo Urbano.**

**VI. Comercio.**

**C) VERTIENTE SOCIAL**

**I. Política Social.**

**II. Educación.**

**III. Ecología.**

**IV. Mujeres.**

**V. Jóvenes.**

**VI. Tercera Edad.**

**VII. Personas con Discapacidad.**

**VIII. Deporte y Recreación.**

**IX. Atención a la Familia y Niñez.**



## **X. Desarrollo Cultura**

### **A) DESARROLLO POLÍTICO**

#### **I. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN:**

La concentración del poder y la manipulación en las diversas vertientes gubernamentales, mantienen a los Municipios del Estado de Hidalgo en niveles mínimos de crecimiento y confrontando una crisis política, social y económica ascendente. Esta situación mantiene expectante a la sociedad Hidalguense, flota en el ánimo de la ciudadanía un ambiente de intranquilidad, que la mantiene en una constante incertidumbre por el índice delictivo a la alza, falta de equidad y por el alejamiento cada vez más del bienestar de las clases populares.

Nuestra propuesta es a favor de los Gobiernos Municipales en función de lo que le es común con la sociedad. Se trata de asegurar el sufragio efectivo, el municipio libre, las garantías individuales y sociales y los derechos de la nación sobre sus recursos naturales; procuraremos el fortalecimiento de la autonomía municipal; elevar la calidad del servicio público; y la mejoría en la recaudación y administración fiscal. Para ello buscaremos:

- 1. Proponer que los sueldos de altos funcionarios estén sujetos a topes y reducirlos de acuerdo al presupuesto, así como prohibir prestaciones indebidas y sobresueldos.**
- 2. Modernización de procesos administrativos mediante capacitación y profesionalización de servidores públicos.**
- 3. Separar las actividades de los funcionarios en Ayuntamientos, de sus actividades de carácter privado que presenten incompatibilidad o generen conflicto de intereses en la función pública.**

Sin lugar a dudas una tarea urgente es la modernización de la administración pública, porque un gobierno al servicio de la sociedad debe ser eficiente al menor costo posible, por lo que procuraremos una administración municipal honesta, sin vulnerar los derechos de la sociedad y de los servidores públicos.

#### **II. SEGURIDAD PÚBLICA**





La seguridad pública, constituye hoy la gran preocupación de los Hidalguenses; sin seguridad pública y justicia la convivencia social es una ficción, y se inhiben las actividades económicas y recreativas.

**CONVERGENCIA** propone:

1. Ampliar las partidas para el equipamiento efectivo de los cuerpos de seguridad.
2. Establecer límites en la vida útil del equipo y armamento.
3. Capacitación que privilegie el respeto a los derechos humanos y la integridad de las personas.
4. Padrón conjunto de los cuerpos de seguridad pública de los Municipios para evitar que los malos elementos sólo cambien de corporación.
5. Salarios justos y reconocimiento a los elementos destacados por su honradez, eficiencia y servicio.

### **III. DERECHOS HUMANOS**

El respeto a los derechos humanos significa que todos los Hidalguenses tengan las mismas posibilidades de ser protegidos por las leyes. En este sentido **CONVERGENCIA** se pronuncia por la extensión constitucional de la competencia legal de los organismos públicos de protección de los derechos humanos hacia otros ámbitos, tales como el ecológico, el de la preservación de la paz social, los económicos y grupos vulnerables.

Se trabajará para reconocer y garantizar la equidad de género y la igualdad entre hombres y mujeres en todos los espacios de la vida pública y privada, generando los mecanismos para erradicar toda forma de violencia y discriminación hacia las mujeres y las niñas.

### **IV. DESARROLLO Y AUTONOMÍA MUNICIPAL**

El Municipio es la institución gubernamental más cercana a los ciudadanos que requiere ser apoyada y fortalecida política y económicamente para atender eficazmente a la sociedad.

El Municipio requiere mayores recursos provenientes de la Federación para el mejor cumplimiento de sus facultades. Si queremos realmente fortalecer nuestra democracia debemos reforzar la vida municipal; los ayuntamientos deben fortalecer su economía mediante la fijación de sus presupuestos para la formulación de sus planes de desarrollo y el manejo estricto de sus recursos impidiendo gastos



suntuarios, o la difusión personal de sus funcionarios. Parte de la problemática que vive el Municipio es que su libertad y autonomía son mera teoría pues interviene la federación y el estado en la asignación de recursos. Adicionalmente los Representantes Populares desconocen la legislación municipal y por ende la aplicación es inoperante finalmente la administración de la Hacienda Municipal no se traduce en presupuestos y manejos transparentes para todos, por el contrario se privilegia obras que solo benefician a unos cuantos o intereses de grupos y particulares. Para ello **CONVERGENCIA** propone:

1. Impulsar la gestión directa de educación, salud, cultura, deporte e infraestructura a los gobiernos municipales.
2. Elaborar y consolidar regimenes normativos propios, tales como los Estatutos Comunales y Municipales que brinden certeza jurídica a los ciudadanos y atiendan sus necesidades.
3. Hacer verdaderamente efectiva la Autonomía Municipal.

## V. FINANZAS PÚBLICAS

**CONVERGENCIA** pretende ejercer un marco institucional que vele por la transparencia, racionalidad y legalidad de los ingresos, el gasto y la inversión pública, eliminando cualquier indicio de discrecionalidad al respecto.

Debemos instrumentar una política fiscal equitativa y justa, que estimule el ahorro, desaliente el consumo suntuario y destine recursos a la inversión productiva y la generación de empleo.

Para ello actualizaremos y ampliaremos la base de contribuyentes, incorporando a un régimen fiscal adecuado a los sectores informales de la economía, combatiremos la corrupción de la administración pública y la evasión fiscal, para contar con recursos que financien programas sociales de largo plazo.

***Asimismo impulsaremos el trabajo efectivo y recurrente de los comités de transparencia Municipales.***

## B) VERTIENTE ECONÓMICA

### I. POLÍTICA ECONÓMICA

La actividad económica debe quedar sujeta a normas de orden público, ético y a valores humanos. Debe atender a la justa distribución de la riqueza social y propiciar el respeto a las libertades y prerrogativas de las personas y de la comunidad.



**CONVERGENCIA** propone un esquema diferente de políticas públicas que faciliten predistribución del ingreso y del gasto, que fortalezcan al desarrollo social y mejoren los programas asistenciales de los Municipios

**CONVERGENCIA** desea establecer el equilibrio entre la libertad de los particulares y las necesidades fundamentales de la sociedad para no abandonar la economía a las fuerzas irreflexivas del mercado.

## VII. AGRICULTURA Y DESARROLLO

En Hidalgo las características agrícolas son muy desiguales. Por un lado existen áreas con actividades agrícolas altamente tecnificadas, así como áreas de temporales o de riego estacional en los municipios con clima árido, alejadas del desarrollo general por sus técnicas obsoletas. Así, existen productores enriquecidos gracias a los beneficios de políticas y recursos públicos destinados para la reconversión productiva, lo que amplía la brecha entre unos y otros.

Por ello se propone:

1. Eslabonar sectores primarios, secundarios y de servicios, el aprovechamiento de bienes colectivos, bolsas agropecuarias y alianzas productivas, para enfrentar competitivamente la reconversión productiva.
2. Proporcionar cobertura total de los programas gubernamentales para todos los productores del campo en los Municipios.
3. Incrementar la difusión de los programas gubernamentales.
4. Crear oficinas municipales de gestión, gestoría, asesoría técnica, financiera, etc., al servicio permanente de los trabajadores del campo.
5. Impulsar la creación de asociaciones de productores por cada Municipio.
6. Crear padrones de productores por Municipio.
7. Crear entes financieros que otorguen créditos blandos a los productores, respaldados con proyectos de inversión viables.
8. Respaldar a las asociaciones y agrupaciones de productores para que puedan acceder a los mercados locales, nacionales e internacionales, vía contratos con los distribuidores que paguen un precio justo a sus productos.



9. Crear nuevos programas de financiamiento para la modernización de los sistemas de riego (pozo profundo), encaminados a la conservación de los mantos acuíferos y disminución en los costos de producción.

11. Solicitar la ampliación de facultades en materia de protección ambiental a los municipios.

### **III. INDUSTRIA**

El desarrollo de la industria Municipal se ha rezagado, mostrando incapacidad para propiciar nuevas transformaciones. Se requiere promover el desarrollo de nuevas industrias productoras de bienes básicos, rescatar la industria textil y agroindustrial.

Debemos encabezar una política de desarrollo industrial que propicie la reactivación y modernización de la planta productiva, que aliente la creación de nuevos empleos y fortalezca el mercado interno, permitiendo la formación de nuevo capital que establezca amplias cadenas productivas, permitiendo vincular el mercado interno con el resto de la economía global, evitando ser solamente un territorio de maquiladoras y transformadores de energía obsoleta.

Para ello es importante impulsar una nueva cultura de inclusión y respeto en las relaciones entre empresarios, obreros, campesinos, maestros y gobierno, para aliarse en torno a un nuevo proyecto industrial y agropecuario, tendiente a humanizar las relaciones en el trabajo.

Proponiéndose lo siguiente:

1. Revisar las ventajas comparativas con que cuentan los Municipios para integrar los planes y programas de promoción, para atraer inversiones al Estado.
2. Crear parques industriales en puntos estratégicos que propicien el progreso de los municipios menos desarrollados.
3. Establecer programas para otorgar estímulos fiscales a las empresas instaladas que inviertan y/o empleen personas con capacidades diferentes y de la 3ª. edad.
4. Vincular a las empresas ubicadas en los Municipios con instituciones educativas generadoras de mano de obra calificada.

### **IV. TURISMO**

En los últimos años, Hidalgo ha propiciado y fomentado el turismo, especialmente el de negocios, como una rentable actividad productiva, principalmente por su



capacidad para generar empleos y atraer divisas y por sus efectos multiplicadores sobre otras áreas productivas.

Ha sido una forma de reactivar la economía de la industria de servicios, particularmente la gastronómica, sin embargo, el turismo y el ecoturismo deben desarrollarse para conservar y ampliar la infraestructura actual e incentivar la creación de nuevos destinos, que actúen como detonadores para la explotación del gran atractivo de los Municipios de Hidalgo.

## **V. DESARROLLO URBANO**

El desarrollo urbano es esencial para mantener la calidad de vida de la población. Se requiere que la autoridad actúe para regular el crecimiento de los centros urbanos, al mismo tiempo que mejore la infraestructura de los servicios públicos como: agua y drenaje, electricidad, pavimentación, instalaciones deportivas, culturales y de salud. Para ello se requerirá del consenso y de la comunidad. Por esto proponemos:

1. Ampliar las facultades jurídicas y administrativas de los ayuntamientos y la creación de institutos municipales que regulen la oferta de tierra urbana y del mercado de materiales de construcción.
2. Obligar la instalación de plantas tratadoras de agua en cada uno los asentamientos humanos.
3. Revisar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Crecimiento Urbano para garantizar la sustentabilidad de los servicios en cada uno de los municipios del Estado.
4. Requerir los estudios de impacto ambiental y ecológico para autorizar la creación de nuevos fraccionamientos y/o desarrollos inmobiliarios.
5. Obligar a los fraccionadores que cumplan con lo estipulado de áreas verdes.
6. Crear nuevos parques y reforestar los ya existentes.
7. Proponer para que las obras municipales se realicen preferentemente por la noche.
8. Obligar a los CODEMUN (Comités de Desarrollo Municipal) a que aprueben, revisen y supervisen las obras públicas.



9. Exigir la rendición y transparencia de las inversiones realizadas en las grandes obras públicas.
10. Exigir la conservación y mantenimiento continuo de las vialidades.
11. Evitar la privatización del agua, ampliar la cobertura del servicio y evitar su interrupción o manejo discrecional.
12. Promover un servicio y operación del servicio de agua potable y alcantarillado que respete las garantías individuales y por una tarifa justa que beneficie a los más desprotegidos.
13. Transparentar el uso y destino de los recursos destinados al servicio de agua potable y alcantarillado.

## **VI. COMERCIO**

La actividad comercial como mecanismo esencial de la distribución, debe ayudar a cubrir las necesidades de empleo y la generación de ingresos. Su diversificación requiere la modernización y ampliación de la infraestructura comercial. Consideramos que no se puede dejar el abasto, la comercialización y la alimentación de los Hidalguenses a la libre fuerza del mercado o en manos de acaparadores que se quedan con el esfuerzo de productores y trabajadores.

1. Pugnaremos por un sistema de comercialización y abasto que elimine el intermediarismo permitiendo que los productos lleguen del productor al consumidor final a precios accesibles.
2. Regular el mercado informal, buscando integrarlo a mercados formales Municipales.

## **C) VERTIENTE SOCIAL**

### **I. POLÍTICA SOCIAL**

Hidalgo como parte de México se enfrenta al reto de ser más competitivo porque nos hemos insertado en el mercado internacional; el gran desafío consiste en proponer las bases de un nuevo sistema educativo con el propósito de rediseñar el prototipo ético y social del Hidalguense que habrá de desarrollarse en una sociedad plural, compleja e informada. Impulsando así que los Municipios sean incluidos en la Política Social Estatal y Nacional.

### **II. EDUCACIÓN**



La cultura y la educación son parte indivisible de la formación ciudadana. Son un derecho de todos los mexicanos y por ende de los Hidalguenses. Para una sociedad como la nuestra, el establecimiento y la operación de un sistema educativo, orientado a formar mujeres y hombres para el despliegue integral de sus capacidades, constituyen una acción de la más alta prioridad.

La educación con contenidos y orientación nacionalistas, deberán atender simultáneamente las diferencias y particularidades regionales, así como a las exigencias que trae aparejadas el nuevo orden internacional.

Es necesario hacer de la educación un espacio de encuentro entre la más avanzada teoría y práctica más eficiente, en beneficio de la comunidad.

### III. ECOLOGÍA

Es necesario enfatizar en la necesidad de cuidar la flora, fauna, cuerpos y yacimientos de agua, así como del suelo en beneficio de los pobladores de los Municipios. Por ello debemos fortalecer el aprendizaje de contenidos relacionadas con el medio ambiente, incluyéndolas en los planes y programas de trabajo municipales. Ante la contradicción entre desarrollo y protección ambiental, debemos resolver las necesidades de la población sin afectar el futuro de las próximas generaciones. **CONVERGENCIA** consolidará una agenda para el desarrollo sustentable y efectivo para los Municipios. Para ello propondremos:

1. Ampliar facultades en materia de protección ambiental a los Municipios.

### XVI. MUJERES

La desigualdad histórica por cuestiones de género, ubica a las mujeres en una posición de opresión y marginalidad, explotación y desventaja para incorporarse en términos equitativos a la vida económica, social y política a pesar de su contribución al desarrollo económico y sus aportes a los grandes cambios sociales.

Se reconoce que la mujer es la amalgama en la integración de la familia y la principal transmisora de valores y la cultura, por ello debe participar en todas las esferas de toma de decisiones. Es un error social educar a la mujer para una sociedad cerrada hoy inexistente. La vida exige su concurso en la mayoría de las actividades humanas. Para formar generaciones libres y fuertes es necesario que la mujer obtenga un estado jurídico que la equipare frente al hombre y una educación que le permita vivir con independencia.

Para transformar la sociedad es necesario darles a las mujeres el lugar que les corresponde en el proceso evolutivo dentro de ésta y dentro del Estado, mediante la creación de programas que permitan su realización individual y el consecuente



mejoramiento de sus condiciones de vida, traducido en programas productivos, protección contra la violencia doméstica y que eviten la discriminación a la mujer embarazada en los centros laborales.

Proponemos impulsar reformas jurídicas e institucionales, así como las políticas que permitan la igualdad de oportunidades entre los géneros y un trato para la mujer exento de abusos y prejuicios. Para ello proponemos:

1. Establecimiento de guarderías populares de libre acceso para hombres y mujeres empleados y desempleados.
2. Apoyar políticas públicas que impulsen el establecimiento de empresas que contraten a personas de la 3ª. Edad y jóvenes sin experiencia previa.
3. Reconocimiento, disuasión y apoyo a una legislación que identifique igualdad de derechos y obligaciones de los progenitores hacia los hijos.
4. Incorporar al trabajo público a la mujer en términos equitativos.
5. Abrir e impulsar espacios de participación económica de las pequeñas productoras, principalmente en proyectos comunitarios.

## **XVII. JÓVENES**

El presente y el futuro de la juventud Hidalguense están íntimamente ligados al desarrollo del Estado. Tener un modelo de desarrollo económico que privilegie más al hombre que al capital, que reconozca y estimule el trabajo y el esfuerzo y que castigue al fraude y la especulación, es una prioridad.

En el mediano plazo, los jóvenes de hoy estarán dirigiendo el destino de Hidalgo. Ahí radica la importancia de concebir una política que incorpore la decidida participación de los jóvenes en la solución de los problemas del Estado, dotándolos de la preparación necesaria para solucionarlos adecuadamente. Proponemos una política que propicie el fortalecimiento de los valores de nuestra cultura para que puedan superar los retos de una sociedad competitiva y globalizada, sin olvidar su origen.

**CONVERGENCIA** hace suyas las demandas de los jóvenes, hombres y mujeres Hidalguenses, ya que en ellos reside el futuro del Estado y sus Municipios, reconociendo la importancia de diseñar y ejercer políticas para procurar su desarrollo. Con sensibilidad se propone fomentar la participación de la juventud en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales:

1. Elaborar y apoyar la legislación en materia de empleo.





2. Establecer programas de empleo efectivo, becas de capacitación para el desarrollo.
3. Apoyar y promover la patente de ideas y proyectos innovadores.
4. Promover la participación de los universitarios en la solución de problemas agropecuarios y sociales, dentro y fuera de las universidades.
5. Reforzar e impulsar programas deportivos y culturales.
6. Eliminar las políticas públicas que limiten la participación de las personas en su etapa productiva.

### **XVIII. TERCERA EDAD**

La experiencia acumulada a través de los años hace que hombres y mujeres de la 3ª. Edad constituyan un importante recurso humano que debe ser aprovechado en la política económica y social del Estado. Es necesario incrementar programas integrales de atención y reconocimiento a las personas mayores; sistemas de seguridad social para su protección y subsidios complementarios a jubilados de bajos ingresos. Lucharemos a favor de:

1. Fortalecer los sistemas de salud y seguridad social.
2. Ampliar la cobertura de los sistemas de seguridad social.
3. Abrir centros para actividades educativas y de recreación y
4. Crear la Procuraduría de la Defensa de la Senectud con la formación de un Estatuto de Derechos.

### **XIX. PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Las personas con discapacidad nos han demostrado que son individuos con capacidades para participar en todo tipo de tareas, destacando en actividades deportivas, artísticas, culturales y laborales.

**CONVERGENCIA** luchará por ofrecerles mayores espacios, porque se sancione cualquier violación a sus derechos fundamentales. Gestionará para instrumentar programas de educación especial y entrenamiento específico, oportunidades y alternativas de desarrollo y capacitación para el trabajo, así como de integración a actividades y grupos sociales.

### **XX. DEPORTE Y RECREACIÓN**



**CONVERGENCIA** concede al deporte un valor social indispensable y tiene como objetivos analizar los mecanismos y procedimientos para proponer la creación de escuelas de cultura deportiva, para que desde la niñez existan ciudadanos con cualidades físicas, formados y concientizados en todos los ámbitos deportivos con potencial competitivo.

Con la participación de la comunidad, buscaremos la construcción y mejoramiento de espacios e instalaciones deportivas, centros de iniciación del deporte infantil y juvenil, así como de áreas destinadas para la práctica y recreación, tanto en las zonas rurales como en las urbanas.

Fomentaremos la promoción de la práctica masiva del deporte, a través de torneos populares y familiares dentro la juventud hidalguense, conjuntamente con la capacitación permanente de promotores, entrenadores, para la actualización de los administradores del deporte y elevando la calidad de los servicios que presten a la comunidad.

## **XXI. ATENCIÓN A LA FAMILIA Y LA NIÑEZ**

La familia es el núcleo que sustenta a la sociedad. En Hidalgo, las familias de los niveles sociales medios y de escasos recursos han sufrido daños en su seguridad y en su bienestar, requiriendo atención a sus necesidades, así como los cuidados y la asistencia a la niñez en su proceso de maduración, para transitar con seguridad hacia su condición de adulto y a su plena integración social.

Para **CONVERGENCIA** los niños representan el integrante más vulnerable dentro de la familia por no poseer la fuerza ni el conocimiento para defenderse ante cualquier agresión. Por ello se impulsaran los mecanismos que impidan el maltrato por alimentación, físico y psicológico infringido por adultos a menores, que en el mayor de los casos han provocado desintegración familiar.

## **XXII. DESARROLLO CULTURAL**

La cultura es la forma de ser de un pueblo y refleja su idiosincrasia. La cultura es un proceso integral, participativo e incluyente que conduce entender como valores fundamentales de la convivencia humana la identidad, la cooperación, el respeto y la tolerancia. Es un horizonte regional amplio y plural, lleno de coincidencias, pero también de matices locales. El Estado y la sociedad deben promover constantemente el apoyo a los creadores artísticos, a los intelectuales y a quienes participan en el rescate y conservación de la cultura local, para alentar y fomentar estos valores.

Es también promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología y el desarrollo del talento técnico-científico, artístico y cultural de quienes forman el Estado, así como fortalecer en los hidalguenses el orgullo del legado histórico y cultural de su Estado. Por eso proponemos:



PARTIDO CONVERGENCIA  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
HIDALGO

---

1. Propiciar el libre acceso a los espacios culturales para los artistas y creadores de cualquier área.
2. Establecer criterios de apoyo y promoción que eviten el monopolio de cualquiera de las formas de expresión artística y faciliten la participación de todos los artistas.
3. Identificar la cultura como un polo de desarrollo social y no como una mercancía.
4. Promover institucionalmente todas las formas y quehaceres artísticos, técnicos y científicos.
5. Preservar de la memoria artística y cultural de la comunidad.
6. Inventariar el patrimonio cultural.
7. Proporcionar estímulos a la creación artística
8. Impulsar las actividades artísticas de las comunidades rurales y de grupos establecidos para su promoción local, regional, nacional e internacional.
9. Establecer programas para la difusión del patrimonio cultural.

**Hidalguenses:**

Esta es la propuesta de **CONVERGENCIA** en lo político, en lo económico y en lo social. Estamos seguros que la ciudadanía coincide con nosotros en la percepción que tenemos de la problemática del Estado y lo que proponemos para su solución.

Esperamos de la sociedad Hidalguense su decisión para la transformación y la diferencia que requiere el Estado. Que comparen donde estamos y donde prometieron llevarnos administraciones anteriores. Confiamos en que razonarán y emitirán su voto a favor de “**Un Nuevo Rumbo para la Nación**” y una política integral permanente, en el que el crecimiento económico vaya de la mano con el Estado de Derecho, la seguridad, la armonía y el desarrollo **SOCIALDEMOCRATA** .

**“POR UN NUEVO RUMBO PARA HIDALGO”**

**CONVERGENCIA**



PARTIDO CONVERGENCIA  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
HIDALGO

---



## **PLATAFORMA ELECTORAL**

### **QUE PRESENTA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS DE HUAZALINGO, EMILIANO ZAPATA Y ZIMAPAN EN EL ESTADO DE HIDALGO**

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE AYUNTAMIENTOS 2009



## INDICE

### ÍNDICE

#### PRESENTACION

#### LA SOCIALDEMOCRACIA Y *CONVERGENCIA*

#### LINEAMIENTOS POLITICOS DE GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012.

#### DIAGNÓSTICO GENERAL DE LOS MUNICIPIOS EN LA ENTIDAD.

#### MISIÓN

#### VISIÓN

#### VERTIENTES QUE PROPONE CONVERGENCIA

##### A) DESARROLLO POLITICO

##### I. GOBIERNO Y ADMINISTRACION

##### II. SEGURIDAD PUBLICA

##### III. DERECHOS HUMANOS

##### IV. DESARROLLO Y AUTONOMIA MUNICIPAL

##### V. FINANZAS PUBLICAS

##### B)VERTIENTE ECONOMICA

##### I.- POLITICA ECONOMICA

##### II. AGRICULTURA Y DESARROLLO

##### III. INDUSTRIA

##### IV. TURISMO

##### V. DESARROLLO URBANO

##### VI. COMERCIO

##### C) VERTIENTE SOCIAL

##### I. POLÍTICA SOCIAL

##### II. EDUCACION

##### III. ECOLOGIA

##### IV. MUJERES

##### V. JOVENES

##### VI. TERCERA EDAD

##### VII. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

##### VIII. DEPORTE Y RECREACIÓN

##### IX. ATENCION A LA FAMILIA Y LA NIÑEZ

##### X. DESARROLLO CULTURAL



## PRESENTACIÓN

Durante décadas la implantación de modelos de desarrollo ajenos a nuestra realidad y los desaciertos en la formulación y práctica de políticas gubernamentales sin el sustento de la voluntad democrática de los mexicanos, alejaron a nuestro país de toda posibilidad para lograr mejoras de bienestar colectivo, enfrentando a la población a muy serias dificultades.

El saldo histórico acumulado ha derivado en grandes desafíos que deberán ser resueltos en el futuro inmediato: deterioro general en el ingreso y en las condiciones de vida de la población; desempleo generalizado; baja calidad de la educación; crecimiento acelerado de la pobreza y concentración excesiva de la riqueza; una crisis en el sector agropecuario y un notorio proceso de desindustrialización. Además, la inseguridad, la impunidad, la injusticia y la violencia política que agravan a una sociedad que cada día confía menos en las instituciones.

Por otra parte el país ha emprendido un proceso de transición democrática, que deberá profundizarse, sustentarse y consolidarse en reglas que perfilen el nuevo sistema político que demanda nuestra sociedad. Un nuevo sistema producto de la acción política y no de acción burocrática. Un sistema incluyente que contemple la creación de espacios para nuevos actores y aliente la participación de corrientes y formas de organización política regionales y locales.

**CONVERGENCIA** es un partido integrado por mexicanas y mexicanos conscientes de la necesidad de buscar, con el concurso de toda la sociedad, **UN NUEVO RUMBO PARA LA NACION**, en cuyo proyecto se incluyen oportunidades de progreso para todos, y por medio del cual se busca fortalecer la República, lograr la estabilidad y la tranquilidad social que nos permita consolidarnos internamente y nos permita participar con firmeza en el concierto de las Naciones.

En suma, es una opción que se compromete a impulsar políticas que permitan que todos los mexicanos cuenten con las mismas oportunidades luchando por un desarrollo sustentable, equitativo y justo.

Para **CONVERGENCIA**, la **SOCIALDEMOCRACIA** hoy, representa una orientación política que acepta el sistema de libre mercado como la mejor manera de organizar la producción de bienes y servicios requeridos para la satisfacción de necesidades materiales, pero al mismo tiempo tiene como objetivo fundamental la intervención del Estado para asegurar que los beneficios y dividendos sean producidos y distribuidos de una manera que se asegure una vida cabal y plena para toda la sociedad.



## LA SOCIALDEMOCRACIA Y CONVERGENCIA

**CONVERGENCIA** es un partido político progresista, abierto a la participación ciudadana, con una visión clara de que a través de la consolidación democrática es posible alcanzar estadios superiores de bienestar general y con una fuerza política moderna que se sustenta en la ideología y valores de la **SOCIALDEMOCRACIA**.

**CONVERGENCIA** suscribe los valores y principios de la **SOCIALDEMOCRACIA** renovada, tales como la igualdad y la equidad, la protección de los débiles, la libertad con autonomía, ningún derecho sin responsabilidad, ninguna autoridad sin democracia, el pluralismo, la defensa de los derechos fundamentales del ser humano, entre otros, reconoce la necesidad de respetar la libertad individual y la elección personal, pugnando en todo momento por una justicia social para todos los que habitamos este país.

En el ámbito político, los principales ejes ideológicos-discursivos se refieren al tipo de Democracia, Estado y Sociedad Civil que promueve el partido. Se trata de una democracia integral y participativa que supera el nivel de democracia simplemente electoral.

En el ámbito económico, los principales ejes ideológico-discursivos se refieren al tipo de economía modelo de desarrollo y política económica. Se trata de una economía mixta que acepta el sistema libre de mercado con la intervención del Estado para regular las actividades económicas y, así, garantizar la distribución justa de la riqueza y mínimos de bienestar a toda la población. En suma un Estado garante de la equidad social.

En el ámbito social, los ejes ideológicos se refieren al tipo de política social y a la forma de abordar y garantizar los derechos básicos (trabajo, salud, educación, vivienda, medio ambiente y cultura). Desde un enfoque social demócrata también resulta de vital importancia la atención a los grupos vulnerables y la aplicación de la perspectiva de género a la solución de los problemas sociales.

Luchamos porque México opere en un sistema democrático eficaz y socialmente responsable; promotor de políticas de desarrollo sustentable e integral; incluyente, tolerante y abierto a la participación de todos los ciudadanos. Ofrecemos a la sociedad Hidalguense congruencia entre el decir y el hacer, para dignificar la política como la actividad al servicio de la sociedad.

Creemos en el respeto a las leyes y las normas como la mejor fórmula para la convivencia social. Sólo respetando plenamente al Estado de Derecho se puede perfeccionar la vida democrática de nuestra Nación.



Luchamos por alcanzar una sociedad sin privilegios de clase social, género, raza, edad, religión, preferencia sexual o capacidad, en la que todos tengan acceso a una vida digna y a una formación que garantice oportunidades sin desventajas.

La Socialdemocracia busca una sociedad más participativa que supere las viejas prácticas políticas del acarreo, el engaño y la amenaza. Rechazamos la compraventa de votos y el ofensivo e inmoral encarecimiento de las campañas políticas. Condenamos el clientelismo y la utilización de los programas sociales para beneficio electoral de los partidos políticos.

**CONVERGENCIA** brinda a la sociedad una opción diferente a las que todos hemos conocido y sufrido; una opción con propuestas que emanan de la propia ciudadanía que hoy expresa su deseo de vivir en un país seguro y confiable, que le ofrezca oportunidades de desarrollo y bienestar. Nuestro partido ha construido esta plataforma electoral con todas esas propuestas y ofrece alternativas de solución a los problemas que la gente vive día a día.

Los Municipios de Hidalgo necesitan recobrar el camino del progreso, desarrollo económico y niveles de bienestar perdidos. Es imperioso reimpulsar urgentemente la transición democrática, aprovechar todo el potencial de la gente y de los recursos naturales, de la industria y del campo en todos y cada uno de los Municipios; de los empresarios y de los trabajadores, de los hombres y de las mujeres, para emprender juntos un desarrollo económico sustentable que nos lleve a un escenario incluyente y equitativo en todo el Estado.

### **Lineamientos políticos de Gobierno Municipal 2009-2012**

Cierto es, que el Municipio es la Institución más antigua de nuestro sistema político mexicano, a la fecha, no podríamos asegurar que el municipio sea un ámbito de gobierno fortalecido a tal grado que por sus facultades y funciones sea el garante y promotor del desarrollo sustentable con equidad y justicia. Es hasta hace pocos años, que la cuestión municipal ha sido un tema de interés nacional, nunca a lo largo de nuestra historia nacional ha adquirido tanta relevancia política como en estos años, en la actualidad las luchas municipales son uno de los importantes signos de un amplio movimiento por la democracia en su sentido más amplio. Es claro que hoy en día nuestros municipios observan las siguientes situaciones:

#### **Diagnóstico General de los Municipios en la Entidad.**

- 1.- Extraordinaria Diversidad.
- 2.- Dependencia económica de la Federación y el Estado.
- 3.- Cultura política centralista.





- 4.- Inexperiencia administrativa y de gobierno.
- 5.- Falta de planeación estratégica.
- 6.- Ausencia de mecanismos de participación ciudadana en las políticas públicas.
- 7.- Composición del Ayuntamiento poco representativo de la diversidad social.
- 8.- Incremento de la Pobreza.
- 9.- Alta concentración poblacional.
- 10.- Grave deterioro ambiental.

Frente a un mundo cada vez más globalizado, es necesario renovar los bríos para impulsar un modelo de desarrollo donde los municipios no participan de manera subordinada a este proceso de globalización, es necesaria la perspectiva del fortalecimiento local, municipal y regional. Asistimos a una etapa de la vida de nuestro país donde los mayores cambios de nuestra sociedad se están gestando desde los municipios, la pluralidad, la alternancia política, la participación ciudadana y las nuevas propuestas de gobierno han encontrado mayores posibilidades de desarrollo; es justamente en el ámbito municipal donde se buscan nuevos paradigmas de gobierno y de desarrollo social, económico, político y cultural de nuestra sociedad. Luego entonces es claro que los municipios se encuentran a pesar de los problemas que enfrentan en un total proceso de transformación.

Es por lo anterior, que en Convergencia contamos con la siguiente:

#### **Misión.**

**Promover e impulsar el desarrollo sustentable como justicia y equidad social del municipio, con la amplia y plural participación de la ciudadanía, que eleve la calidad de la vida social, económica, política y cultural de la población.**

#### **Visión.**

**Hacer de los municipios ámbitos de gobierno, que sean promotores del desarrollo sustentable, justo y equitativo, que tengan mayores facultades y atribuciones legales, hacendarias, financieras, sociales, económicas, políticas y culturales para garantizar la gobernabilidad democrática.**

Para lograrlo, necesitamos comenzar acciones comprendidas en tres grandes vertientes.



**VERTIENTES QUE PROPONE CONVERGENCIA:**

**A) DESARROLLO POLÍTICO**

**I. Gobierno y Administración.**

**II. Seguridad Pública,**

**III. Derechos Humanos.**

**IV. Desarrollo y Autonomía Municipal.**

**V. Finanzas Públicas.**

**B) VERTIENTE ECONÓMICA**

**I. Política Económica.**

**II. Agricultura y Desarrollo.**

**III. Industria.**

**IV. Turismo.**

**V. Desarrollo Urbano.**

**VI. Comercio.**

**C) VERTIENTE SOCIAL**

**I. Política Social.**

**II. Educación.**

**III. Ecología.**

**IV. Mujeres.**

**V. Jóvenes.**

**VI. Tercera Edad.**

**VII. Personas con Discapacidad.**



**VIII. Deporte y Recreación.**

**IX. Atención a la Familia y Niñez.**

**X. Desarrollo Cultura**

**A) DESARROLLO POLÍTICO**

**I. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN:**

La concentración del poder y la manipulación en las diversas vertientes gubernamentales, mantienen a los Municipios del Estado de Hidalgo en niveles mínimos de crecimiento y confrontando una crisis política, social y económica ascendente. Esta situación mantiene expectante a la sociedad Hidalguense, flota en el ánimo de la ciudadanía un ambiente de intranquilidad, que la mantiene en una constante incertidumbre por el índice delictivo a la alza, falta de equidad y por el alejamiento cada vez más del bienestar de las clases populares.

Nuestra propuesta es a favor de los Gobiernos Municipales en función de lo que le es común con la sociedad. Se trata de asegurar el sufragio efectivo, el municipio libre, las garantías individuales y sociales y los derechos de la nación sobre sus recursos naturales; procuraremos el fortalecimiento de la autonomía municipal; elevar la calidad del servicio público; y la mejoría en la recaudación y administración fiscal. Para ello buscaremos:

1. Proponer que los sueldos de altos funcionarios estén sujetos a topes y reducirlos de acuerdo al presupuesto, así como prohibir prestaciones indebidas y sobresueldos.
2. Modernización de procesos administrativos mediante capacitación y profesionalización de servidores públicos.
3. Separar las actividades de los funcionarios en Ayuntamientos, de sus actividades de carácter privado que presenten incompatibilidad o generen conflicto de intereses en la función pública.

Sin lugar a dudas una tarea urgente es la modernización de la administración pública, porque un gobierno al servicio de la sociedad debe ser eficiente al menor costo posible, por lo que procuraremos una administración municipal honesta, sin vulnerar los derechos de la sociedad y de los servidores públicos.

**II. SEGURIDAD PÚBLICA**



La seguridad pública, constituye hoy la gran preocupación de los Hidalguenses; sin seguridad pública y justicia la convivencia social es una ficción, y se inhiben las actividades económicas y recreativas.

**CONVERGENCIA** propone:

1. Ampliar las partidas para el equipamiento efectivo de los cuerpos de seguridad.
2. Establecer límites en la vida útil del equipo y armamento.
3. Capacitación que privilegie el respeto a los derechos humanos y la integridad de las personas.
4. Padrón conjunto de los cuerpos de seguridad pública de los Municipios para evitar que los malos elementos sólo cambien de corporación.
5. Salarios justos y reconocimiento a los elementos destacados por su honradez, eficiencia y servicio.

### III. DERECHOS HUMANOS

El respeto a los derechos humanos significa que todos los Hidalguenses tengan las mismas posibilidades de ser protegidos por las leyes. En este sentido **CONVERGENCIA** se pronuncia por la extensión constitucional de la competencia legal de los organismos públicos de protección de los derechos humanos hacia otros ámbitos, tales como el ecológico, el de la preservación de la paz social, los económicos y grupos vulnerables.

Se trabajará para reconocer y garantizar la equidad de género y la igualdad entre hombres y mujeres en todos los espacios de la vida pública y privada, generando los mecanismos para erradicar toda forma de violencia y discriminación hacia las mujeres y las niñas.

### IV. DESARROLLO Y AUTONOMÍA MUNICIPAL

El Municipio es la institución gubernamental más cercana a los ciudadanos que requiere ser apoyada y fortalecida política y económicamente para atender eficazmente a la sociedad.

El Municipio requiere mayores recursos provenientes de la Federación para el mejor cumplimiento de sus facultades. Si queremos realmente fortalecer nuestra democracia debemos reforzar la vida municipal; los ayuntamientos deben fortalecer su economía mediante la fijación de sus presupuestos para la formulación de sus planes de desarrollo y el manejo estricto de sus recursos impidiendo gastos suntuarios, o la difusión personal de sus funcionarios. Parte de la problemática que vive el Municipio es que su libertad y autonomía son mera teoría pues interviene la



federación y el estado en la asignación de recursos. Adicionalmente los Representantes Populares desconocen la legislación municipal y por ende la aplicación es inoperante finalmente la administración de la Hacienda Municipal no se traduce en presupuestos y manejos transparentes para todos, por el contrario se privilegia obras que solo benefician a unos cuantos o intereses de grupos y particulares. Para ello **CONVERGENCIA** propone:

1. Impulsar la gestión directa de educación, salud, cultura, deporte e infraestructura a los gobiernos municipales.
2. Elaborar y consolidar regímenes normativos propios, tales como los Estatutos Comunales y Municipales que brinden certeza jurídica a los ciudadanos y atiendan sus necesidades.
3. Hacer verdaderamente efectiva la Autonomía Municipal.

## V. FINANZAS PÚBLICAS

**CONVERGENCIA** pretende ejercer un marco institucional que vele por la transparencia, racionalidad y legalidad de los ingresos, el gasto y la inversión pública, eliminando cualquier indicio de discrecionalidad al respecto.

Debemos instrumentar una política fiscal equitativa y justa, que estimule el ahorro, desaliente el consumo suntuario y destine recursos a la inversión productiva y la generación de empleo.

Para ello actualizaremos y ampliaremos la base de contribuyentes, incorporando a un régimen fiscal adecuado a los sectores informales de la economía, combatiremos la corrupción de la administración pública y la evasión fiscal, para contar con recursos que financien programas sociales de largo plazo.

***Asimismo impulsaremos el trabajo efectivo y recurrente de los comités de transparencia Municipales.***

## B) VERTIENTE ECONÓMICA

### I. POLÍTICA ECONÓMICA

La actividad económica debe quedar sujeta a normas de orden público, ético y a valores humanos. Debe atender a la justa distribución de la riqueza social y propiciar el respeto a las libertades y prerrogativas de las personas y de la comunidad.

**CONVERGENCIA** propone un esquema diferente de políticas públicas que faciliten predistribución del ingreso y del gasto, que fortalezcan al desarrollo social y mejoren los programas asistenciales de los Municipios



**CONVERGENCIA** desea establecer el equilibrio entre la libertad de los particulares y las necesidades fundamentales de la sociedad para no abandonar la economía a las fuerzas irreflexivas del mercado.

## **VII. AGRICULTURA Y DESARROLLO**

En Hidalgo las características agrícolas son muy desiguales. Por un lado existen áreas con actividades agrícolas altamente tecnificadas, así como áreas de temporales o de riego estacional en los municipios con clima árido, alejadas del desarrollo general por sus técnicas obsoletas. Así, existen productores enriquecidos gracias a los beneficios de políticas y recursos públicos destinados para la reconversión productiva, lo que amplía la brecha entre unos y otros.

Por ello se propone:

1. Eslabonar sectores primarios, secundarios y de servicios, el aprovechamiento de bienes colectivos, bolsas agropecuarias y alianzas productivas, para enfrentar competitivamente la reconversión productiva.
2. Proporcionar cobertura total de los programas gubernamentales para todos los productores del campo en los Municipios.
3. Incrementar la difusión de los programas gubernamentales.
4. Crear oficinas municipales de gestión, gestoría, asesoría técnica, financiera, etc., al servicio permanente de los trabajadores del campo.
5. Impulsar la creación de asociaciones de productores por cada Municipio.
6. Crear padrones de productores por Municipio.
7. Crear entes financieros que otorguen créditos blandos a los productores, respaldados con proyectos de inversión viables.
8. Respaldar a las asociaciones y agrupaciones de productores para que puedan acceder a los mercados locales, nacionales e internacionales, vía contratos con los distribuidores que paguen un precio justo a sus productos.
9. Crear nuevos programas de financiamiento para la modernización de los sistemas de riego (pozo profundo), encaminados a la conservación de los mantos acuíferos y disminución en los costos de producción.
11. Solicitar la ampliación de facultades en materia de protección ambiental a los municipios.

## **III. INDUSTRIA**



El desarrollo de la industria Municipal se ha rezagado, mostrando incapacidad para propiciar nuevas transformaciones. Se requiere promover el desarrollo de nuevas industrias productoras de bienes básicos, rescatar la industria textil y agroindustrial.

Debemos encabezar una política de desarrollo industrial que propicie la reactivación y modernización de la planta productiva, que aliente la creación de nuevos empleos y fortalezca el mercado interno, permitiendo la formación de nuevo capital que establezca amplias cadenas productivas, permitiendo vincular el mercado interno con el resto de la economía global, evitando ser solamente un territorio de maquiladoras y transformadores de energía obsoleta.

Para ello es importante impulsar una nueva cultura de inclusión y respeto en las relaciones entre empresarios, obreros, campesinos, maestros y gobierno, para aliarse en torno a un nuevo proyecto industrial y agropecuario, tendiente a humanizar las relaciones en el trabajo.

Proponiéndose lo siguiente:

1. Revisar las ventajas comparativas con que cuentan los Municipios para integrar los planes y programas de promoción, para atraer inversiones al Estado.
2. Crear parques industriales en puntos estratégicos que propicien el progreso de los municipios menos desarrollados.
3. Establecer programas para otorgar estímulos fiscales a las empresas instaladas que inviertan y/o empleen personas con capacidades diferentes y de la 3ª. edad.
4. Vincular a las empresas ubicadas en los Municipios con instituciones educativas generadoras de mano de obra calificada.

#### **IV. TURISMO**

En los últimos años, Hidalgo ha propiciado y fomentado el turismo, especialmente el de negocios, como una rentable actividad productiva, principalmente por su capacidad para generar empleos y atraer divisas y por sus efectos multiplicadores sobre otras áreas productivas.

Ha sido una forma de reactivar la economía de la industria de servicios, particularmente la gastronómica, sin embargo, el turismo y el ecoturismo deben desarrollarse para conservar y ampliar la infraestructura actual e incentivar la creación de nuevos destinos, que actúen como detonadores para la explotación del gran atractivo de los Municipios de Hidalgo.

#### **V. DESARROLLO URBANO**



El desarrollo urbano es esencial para mantener la calidad de vida de la población. Se requiere que la autoridad actúe para regular el crecimiento de los centros urbanos, al mismo tiempo que mejore la infraestructura de los servicios públicos como: agua y drenaje, electricidad, pavimentación, instalaciones deportivas, culturales y de salud. Para ello se requerirá del consenso y de la comunidad. Por esto proponemos:

1. Ampliar las facultades jurídicas y administrativas de los ayuntamientos y la creación de institutos municipales que regulen la oferta de tierra urbana y del mercado de materiales de construcción.
2. Obligar la instalación de plantas tratadoras de agua en cada uno los asentamientos humanos.
3. Revisar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Crecimiento Urbano para garantizar la sustentabilidad de los servicios en cada uno de los municipios del Estado.
4. Requerir los estudios de impacto ambiental y ecológico para autorizar la creación de nuevos fraccionamientos y/o desarrollos inmobiliarios.
5. Obligar a los fraccionadores que cumplan con lo estipulado de áreas verdes.
6. Crear nuevos parques y reforestar los ya existentes.
7. Proponer para que las obras municipales se realicen preferentemente por la noche.
8. Obligar a los CODEMUN (Comités de Desarrollo Municipal) a que aprueben, revisen y supervisen las obras públicas.
9. Exigir la rendición y transparencia de las inversiones realizadas en las grandes obras públicas.
10. Exigir la conservación y mantenimiento continuo de las vialidades.
11. Evitar la privatización del agua, ampliar la cobertura del servicio y evitar su interrupción o manejo discrecional.
12. Promover un servicio y operación del servicio de agua potable y alcantarillado que respete las garantías individuales y por una tarifa justa que beneficie a los más desprotegidos.
13. Transparentar el uso y destino de los recursos destinados al servicio de agua potable y alcantarillado.





## **VI. COMERCIO**

La actividad comercial como mecanismo esencial de la distribución, debe ayudar a cubrir las necesidades de empleo y la generación de ingresos. Su diversificación requiere la modernización y ampliación de la infraestructura comercial. Consideramos que no se puede dejar el abasto, la comercialización y la alimentación de los Hidalguenses a la libre fuerza del mercado o en manos de acaparadores que se quedan con el esfuerzo de productores y trabajadores.

1. Pugnaremos por un sistema de comercialización y abasto que elimine el intermediarismo permitiendo que los productos lleguen del productor al consumidor final a precios accesibles.
2. Regular el mercado informal, buscando integrarlo a mercados formales Municipales.

## **C) VERTIENTE SOCIAL**

### **I. POLÍTICA SOCIAL**

Hidalgo como parte de México se enfrenta al reto de ser más competitivo porque nos hemos insertado en el mercado internacional; el gran desafío consiste en proponer las bases de un nuevo sistema educativo con el propósito de rediseñar el prototipo ético y social del Hidalguense que habrá de desarrollarse en una sociedad plural, compleja e informada. Impulsando así que los Municipios sean incluidos en la Política Social Estatal y Nacional.

### **II. EDUCACIÓN**

La cultura y la educación son parte indivisible de la formación ciudadana. Son un derecho de todos los mexicanos y por ende de los Hidalguenses. Para una sociedad como la nuestra, el establecimiento y la operación de un sistema educativo, orientado a formar mujeres y hombres para el despliegue integral de sus capacidades, constituyen una acción de la más alta prioridad.

La educación con contenidos y orientación nacionalistas, deberán atender simultáneamente las diferencias y particularidades regionales, así como a las exigencias que trae aparejadas el nuevo orden internacional.

Es necesario hacer de la educación un espacio de encuentro entre la más avanzada teoría y práctica más eficiente, en beneficio de la comunidad.

### **III. ECOLOGÍA**

Es necesario enfatizar en la necesidad de cuidar la flora, fauna, cuerpos y yacimientos de agua, así como del suelo en beneficio de los pobladores de los



Municipios. Por ello debemos fortalecer el aprendizaje de contenidos relacionadas con el medio ambiente, incluyéndolas en los planes y programas de trabajo municipales. Ante la contradicción entre desarrollo y protección ambiental, debemos resolver las necesidades de la población sin afectar el futuro de las próximas generaciones. **CONVERGENCIA** consolidará una agenda para el desarrollo sustentable y efectivo para los Municipios. Para ello propondremos:

1. Ampliar facultades en materia de protección ambiental a los Municipios.

## **XVI. MUJERES**

La desigualdad histórica por cuestiones de género, ubica a las mujeres en una posición de opresión y marginalidad, explotación y desventaja para incorporarse en términos equitativos a la vida económica, social y política a pesar de su contribución al desarrollo económico y sus aportes a los grandes cambios sociales.

Se reconoce que la mujer es la amalgama en la integración de la familia y la principal transmisora de valores y la cultura, por ello debe participar en todas las esferas de toma de decisiones. Es un error social educar a la mujer para una sociedad cerrada hoy inexistente. La vida exige su concurso en la mayoría de las actividades humanas. Para formar generaciones libres y fuertes es necesario que la mujer obtenga un estado jurídico que la equipare frente al hombre y una educación que le permita vivir con independencia.

Para transformar la sociedad es necesario darles a las mujeres el lugar que les corresponde en el proceso evolutivo dentro de ésta y dentro del Estado, mediante la creación de programas que permitan su realización individual y el consecuente mejoramiento de sus condiciones de vida, traducido en programas productivos, protección contra la violencia doméstica y que eviten la discriminación a la mujer embarazada en los centros laborales.

Proponemos impulsar reformas jurídicas e institucionales, así como las políticas que permitan la igualdad de oportunidades entre los géneros y un trato para la mujer exento de abusos y prejuicios. Para ello proponemos:

1. Establecimiento de guarderías populares de libre acceso para hombres y mujeres empleados y desempleados.

2. Apoyar políticas públicas que impulsen el establecimiento de empresas que contraten a personas de la 3ª. Edad y jóvenes sin experiencia previa.

3. Reconocimiento, disuasión y apoyo a una legislación que identifique igualdad de derechos y obligaciones de los progenitores hacia los hijos.

4. Incorporar al trabajo público a la mujer en términos equitativos.



5. Abrir e impulsar espacios de participación económica de las pequeñas productoras, principalmente en proyectos comunitarios.

## **XVII. JÓVENES**

El presente y el futuro de la juventud Hidalguense están íntimamente ligados al desarrollo del Estado. Tener un modelo de desarrollo económico que privilegie más al hombre que al capital, que reconozca y estimule el trabajo y el esfuerzo y que castigue al fraude y la especulación, es una prioridad.

En el mediano plazo, los jóvenes de hoy estarán dirigiendo el destino de Hidalgo. Ahí radica la importancia de concebir una política que incorpore la decidida participación de los jóvenes en la solución de los problemas del Estado, dotándolos de la preparación necesaria para solucionarlos adecuadamente. Proponemos una política que propicie el fortalecimiento de los valores de nuestra cultura para que puedan superar los retos de una sociedad competitiva y globalizada, sin olvidar su origen.

**CONVERGENCIA** hace suyas las demandas de los jóvenes, hombres y mujeres Hidalguenses, ya que en ellos reside el futuro del Estado y sus Municipios, reconociendo la importancia de diseñar y ejercer políticas para procurar su desarrollo. Con sensibilidad se propone fomentar la participación de la juventud en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales:

1. Elaborar y apoyar la legislación en materia de empleo.
2. Establecer programas de empleo efectivo, becas de capacitación para el desarrollo.
3. Apoyar y promover la patente de ideas y proyectos innovadores.
4. Promover la participación de los universitarios en la solución de problemas agropecuarios y sociales, dentro y fuera de las universidades.
5. Reforzar e impulsar programas deportivos y culturales.
6. Eliminar las políticas públicas que limiten la participación de las personas en su etapa productiva.

## **XVIII. TERCERA EDAD**

La experiencia acumulada a través de los años hace que hombres y mujeres de la 3ª. Edad constituyan un importante recurso humano que debe ser aprovechado en la política económica y social del Estado. Es necesario incrementar programas integrales de atención y reconocimiento a las personas mayores; sistemas de seguridad social para su protección y subsidios complementarios a jubilados de bajos ingresos. Lucharemos a favor de:



1. Fortalecer los sistemas de salud y seguridad social.
2. Ampliar la cobertura de los sistemas de seguridad social.
3. Abrir centros para actividades educativas y de recreación y
4. Crear la Procuraduría de la Defensa de la Senectud con la formación de un Estatuto de Derechos.

## **XIX. PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Las personas con discapacidad nos han demostrado que son individuos con capacidades para participar en todo tipo de tareas, destacando en actividades deportivas, artísticas, culturales y laborales.

**CONVERGENCIA** luchará por ofrecerles mayores espacios, porque se sancione cualquier violación a sus derechos fundamentales. Gestionará para instrumentar programas de educación especial y entrenamiento específico, oportunidades y alternativas de desarrollo y capacitación para el trabajo, así como de integración a actividades y grupos sociales.

## **XX. DEPORTE Y RECREACIÓN**

**CONVERGENCIA** concede al deporte un valor social indispensable y tiene como objetivos analizar los mecanismos y procedimientos para proponer la creación de escuelas de cultura deportiva, para que desde la niñez existan ciudadanos con cualidades físicas, formados y concientizados en todos los ámbitos deportivos con potencial competitivo.

Con la participación de la comunidad, buscaremos la construcción y mejoramiento de espacios e instalaciones deportivas, centros de iniciación del deporte infantil y juvenil, así como de áreas destinadas para la práctica y recreación, tanto en las zonas rurales como en las urbanas.

Fomentaremos la promoción de la práctica masiva del deporte, a través de torneos populares y familiares dentro la juventud hidalguense, conjuntamente con la capacitación permanente de promotores, entrenadores, para la actualización de los administradores del deporte y elevando la calidad de los servicios que presten a la comunidad.

## **XXI. ATENCIÓN A LA FAMILIA Y LA NIÑEZ**

La familia es el núcleo que sustenta a la sociedad. En Hidalgo, las familias de los niveles sociales medios y de escasos recursos han sufrido daños en su seguridad y en su bienestar, requiriendo atención a sus necesidades, así como los cuidados y la



asistencia a la niñez en su proceso de maduración, para transitar con seguridad hacia su condición de adulto y a su plena integración social.

Para **CONVERGENCIA** los niños representan el integrante más vulnerable dentro de la familia por no poseer la fuerza ni el conocimiento para defenderse ante cualquier agresión. Por ello se impulsaran los mecanismos que impidan el maltrato por alimentación, físico y psicológico infringido por adultos a menores, que en el mayor de los casos han provocado desintegración familiar.

## **XXII. DESARROLLO CULTURAL**

La cultura es la forma de ser de un pueblo y refleja su idiosincrasia. La cultura es un proceso integral, participativo e incluyente que conduce entender como valores fundamentales de la convivencia humana la identidad, la cooperación, el respeto y la tolerancia. Es un horizonte regional amplio y plural, lleno de coincidencias, pero también de matices locales. El Estado y la sociedad deben promover constantemente el apoyo a los creadores artísticos, a los intelectuales y a quienes participan en el rescate y conservación de la cultura local, para alentar y fomentar estos valores.

Es también promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología y el desarrollo del talento técnico-científico, artístico y cultural de quienes forman el Estado, así como fortalecer en los hidalguenses el orgullo del legado histórico y cultural de su Estado. Por eso proponemos:

1. Propiciar el libre acceso a los espacios culturales para los artistas y creadores de cualquier área.
2. Establecer criterios de apoyo y promoción que eviten el monopolio de cualquiera de las formas de expresión artística y faciliten la participación de todos los artistas.
3. Identificar la cultura como un polo de desarrollo social y no como una mercancía.
4. Promover institucionalmente todas las formas y quehaceres artísticos, técnicos y científicos.
5. Preservar de la memoria artística y cultural de la comunidad.
6. Inventariar el patrimonio cultural.
7. Proporcionar estímulos a la creación artística
8. Impulsar las actividades artísticas de las comunidades rurales y de grupos establecidos para su promoción local, regional, nacional e internacional.
9. Establecer programas para la difusión del patrimonio cultural.



**Hidalgenses:**

Esta es la propuesta de **CONVERGENCIA** en lo político, en lo económico y en lo social. Estamos seguros que la ciudadanía coincide con nosotros en la percepción que tenemos de la problemática del Estado y lo que proponemos para su solución.

Esperamos de la sociedad Hidalguense su decisión para la transformación y la diferencia que requiere el Estado. Que comparen dónde estamos y donde prometieron llevarnos administraciones anteriores. Confiamos en que razonarán y emitirán su voto a favor de “**Un Nuevo Rumbo para la Nación**” y una política integral permanente, en el que el crecimiento económico vaya de la mano con el Estado de Derecho, la seguridad, la armonía y el desarrollo **SOCIALDEMOCRATA** .

**“POR UN NUEVO RUMBO PARA HIDALGO”**

**CONVERGENCIA**